

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empleo, Investigación y Universidades

2015 Resolución de la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral, por la que se ratifica el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas suspendiendo en el calendario de fiestas laborales la festividad local del 6 de abril de 2021 en el municipio de Las Torres de Cotillas.

Mediante Resolución, de 9 de septiembre de 2020, la titular de la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral aprobó el calendario de fiestas laborales para el año 2021 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM n.º 213 de 14 de septiembre de 2020). Consta en dicha Resolución que el día 6 de abril de 2021 será día festivo e inhábil a efectos laborales en el municipio de Las Torres de Cotillas.

Con fecha 22 de febrero de 2021 se ha adoptado Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas por el que se suspende el día festivo 6 de abril de 2021, día de celebración del Bando de la Huerta, motivando dicha decisión en el estado de alarma establecido por el Real Decreto 926/2020 de 25 de octubre, actualmente prorrogado, así como las previsiones sobre las fases de recuperación de la normal actividad de la sociedad.

Por Orden de 16 de marzo de 2021 de la Consejería de Salud, por la que se da publicidad al nivel de alerta sanitaria actual por COVID-19 en que se encuentra la Región de Murcia y cada uno de sus municipios, se mantienen suspendidas en todo el territorio regional las celebraciones de eventos multitudinarios.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio,

Dispongo:

1. Declarar suspendida la festividad local del 6 de abril de 2021 en el municipio de Las Torres de Cotillas.
2. Instar al Pleno Municipal para que adopte, en el menor plazo posible, acuerdo sobre nueva fecha para la celebración de la fiesta local suspendida.
3. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Murcia, 22 de marzo de 2021.—La titular de la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral, Purificación Remedios Cuadrapani Bosqued.